S. C. R. M.

Este Vanguill vezino y rregidor desta muy noble e muy leal çibdad de murçia
beso las rreales manos de V. M. y digo que por cuanto que V. M. me hizo del
oficio de rregidor desta dicha çibdad yo lo e usado y exerçido e agora
por causas que a ello me mueven yo lo querria rremaçir y por la
presente lo rremaçio el dicho oficio de rregimiento en manos de V. M. y en
fauor de Fran.co Guill mi hermano vezino de la dicha çibdad per
sona abil e suficiente y en quien concurren las calidades que
se rrequieren para que V. M. le haga merced del dicho oficio y si desto
vra. m. no fuere servido lo rretengo e mi para lo usar y exer
çer y servir en el a V. M. como hasta aquello e fecho y en fee
y testimonio de lo qual otorgue la presente rremaçia
çion ante el escriuano publico e testigos ynso escritos
que es fecha e otorgada en la dicha çibdad de murçia veyn
tiseys dias del mes de agosto año del señor de mill
e quinientos e sesenta y tres años siendo pre
sentes por testigos Pedro Hernandez escriuano
publico mayor del cabildo e fabriçio Rafael me
raçionero vezinos de la dicha çibdad de murçia e fir
molo el otorgante en el Registro y en esta
carta y dixo assy

Yo la Hernandez de Guilda e Hernando Guill escriuano publico de murçia e
del muy ynsigne de murçia mi presente e doy fee que conozco al otor
gante que es testimonio de verdad y yo le rremaçio

Yo la Hernandez escriuano